EUSKAL ERRIA

REVISTA DECENAL BASKONGADA DEL URUGUAY



Año X. | Montevideo, MARZO 30 de 1921 | N.° 360

REDACCION: SAN JOSE 1168

La gran fiesta anual del 10 de Abril



uskal Erria» ha determinado ofrecer a sus asociados y consocias con sus familias una interesante fiesta social que se verificará el domingo 10 de Abril en el Recreo social de Malvín, Parada 2575.

Se ha buscado esta fecha otoñal, porque es la época más apropiada para realizar nuestra fiesta, siguiendo así una medida aconsejada por la misma práctica. En otros años la fiesta anual, como se recordará, se realizaba en los meses de Enero y Febrero. Sabemos que esta determinación ha merecido el aplauso de los asociados.

Se recordará también que, en nuestra fiesta anual, la Institución ofrecía el almuerzo, el cual costaba alrededor de OCHOCIENTOS PESOS ORO. Un grupo de asociados se dirigió entonces al Consejo Directivo solicitándole se suprimiera este almuerzo de manera que los fondos sociales pudieran invertirse en fines que estuvieran más en consonancia con los progresos de nuestra corporación, proposición que venía firmada por más de treinta asociados. El Consejo Directivo no adoptó ninguna determinación, sino que acordó elevar el proyecto de la referencia a consideración de la Asamblea General, la que, una vez discutido en forma amplia, determinó suspender el almuerzo anual por cuenta de la Institución, y realizarlo previo pago del cubierto por cada concurrente, estableciendo luego que a este almuerzo pudieran concurrir las asociadas con sus familias.

Por esa razón se realiza este año el almuerzo con determinada cuota que deberán abonar los que concurran a él.

El lunch, en la tarde de la fiesta, lo ofrecerá la Institución y será servido por la Confitería «Petit Versailles».

Esta fiesta tendrá grata resonancia en el seno de nuestra colectividad vascon-

gada por el programa ya combinado y su realización despertará los mayores entusiasmos.

Serán invitados especialmente el Presidente de la República Dr. Baltasar Brum, los Ministros de España y de Francia, el Jefe Político de la capital, los Presidentes de las Instituciones hermanas, los Directores de los diarios y Revistas y los Presidentes de «Euskal Echea», «Laurak Bat» y del «Centre Basque Français» de Buenos Aires, como igualmente la Dirección de los Colegios de Llavallol.

La Comisión de Fiestas viene trabajando con todo entusiasmo para la organización de los festejos; por eso no es aventurado afirmar que esta fiesta constituirá un nuevo y legítimo triunfo para nuestra «Euskal Erría».

Con viva complacencia reproducimos a continuación la exhortación que la Comisión Organizadora dirige a todos los asociados y consocias.

EXHORTACIÓN

La Comisión de Fiestas de «Euskal Erría» cumple con la grata misión de invitar a los asociados y consocias a la gran fiesta anual que se verificará el domingo 10 de Abril, en el Recreo social de Malvín, Parada 2375, la que consistirá en un almuerzo que será servido a las 12, y en una reunión fraterna que, por la tarde de ese mismo dia, comenzará a la hora 14.

Se recomienda a cada asociado y consocia el cumplimiento de las disposiciones que aparecen en esta misma Revista, de cuyo exacto cumplimiento depende el éxito de nuestra fiesta anual.

Montevideo, Marzo 30 de 1921.

Manuel Mujica,
Presidente.

Ignacio Galdós,
Secretario.

DISPOSICIONES GENERALES

1.º — Las fiestas son única y exclusivamente para los asociados y consocias, con sus familias. Queda terminantemente prohibida la concurrencia de elementos extraños exceptuando las personas debidamente invitadas.

2.º — Los hijos de asociados — NO DE LAS ASOCIADAS — menores de 18 años, tendrán derecho a concurrir a este acto por la tarde, siempre que, en la mañana anterior al día de la fiesta, de 7 a 9 y 30 de la mañana, soliciten en Secretaría la tarjeta correspondiente.

3.º — Al almuerzo que se servirá a las 12 en punto, el día 10 de Abril, podrán concurrir LOS ASOCIADOS Y CONSOCIAS QUE SE ENCUENTREN AL DÍA CON LA TESORERÍA, previa inscripción en la sede central de la calle San José 1168, desde las 7 y 30 de la mañana, hasta las 10 de la noche.

a) En ese acto, los interesados deberán PRESENTAR EL RECIBO DEL MES DE MARZO abonando la cuota que se ha establecido para el almuerzo que es DE $ 2.50 por persona.

b) Al que se inscriba para el almuerzo le será entregada una tarjeta sellada, debidamente numerada.

c) Las inscripciones se recibirán desde el día 28 de Marzo hasta el 7 de Abril a las 10 de la noche.

d) Pasadas estas fechas, no se admitirá ninguna adhesión, pues es preciso entregar al Encargado de ofrecer el almuerzo el número exacto de adherentes en las primeras horas del día 8 de Abril.

e) Los miembros de las familias de los asociados podrán concurrir al almuerzo, abonando la cuota que se ha establecido.

f) Además se previene que no se tomará en cuenta ninguna adhesión por teléfono, sino que la inscripción deberá hacerse en el momento de HACER EFECTIVO EL IMPORTE DEL ALMUERZO.

4.º — Para tener derecho a concurrir a la fiesta social que se realizará después del almuerzo, el 10 de Abril, el asociado o consocia deberá presentar a la entrada el *recibo anual* o bien el *recibo correspondiente al mes* DE MARZO DE 1921, el cual llevará, en el ángulo superior, a la derecha, una descripción especial, impresa en tinta roja.

5.º — A los efectos que correspondan, se hace presente que los recibos son intransferibles. Por tanto, el asociado o consocia que transfiera su recibo a otra persona para justificar la entrada, perderá todos los derechos.

6.º — Se ha establecido que deberá presentarse el recibo DEL MES DE MARZO para esta fiesta, en razón de que el asociado, para concurrir a ella, debe ESTAR AL DÍA CON LA TESORERÍA, y los Estatutos, en su artículo 8.º, disponen que *la cuota del asociado debe abonarse por adelantado*, esto es, en el mes corriente.

7.º — Si para antes de la fecha señalada para la fiesta no se hubiere abonado el recibo de MARZO, podrá hacerse efectivo en el local social de 8 a 11 de la mañana del mismo día 10 DE ABRIL.

8.º — Se previene a los asociados y consocias que concurran a la fiesta, que no se les permitirá la entrada al local si no presentan el recibo de MARZO. Se hace esta advertencia con la debida antelación, para su exacto cumplimiento y a fin de evitar disgustos y consecuencias desagradables.

A la entrada se colocará un portero que tendrá la orden de hacer cumplir esta determinación. Más adelante, antes de llegar al pabellón donde se realice la fiesta, se colocará otro portero que procederá a un riguroso control. Los miembros de la Comisión de Fiestas se turnarán para comprobar el cumplimiento de estas disposiciones.

9.º — La Comisión de Fiestas, y cualquier miembro del Consejo Directivo, cuando note que una persona extraña se encuentra en el local de las fiestas, le exigirá sus comprobantes. No justificándose, deberá abandonar la sala.

10.º — La Comisión Organizadora vería con agrado que los asociados concurrieran con boina.

11.º — La Comisión de Fiestas está autorizada para adoptar las medidas que el caso requiera para el cumplimiento de las disposiciones precedentes.

NOTAS

a) El N.º 24 de *La [illegible]* pasa frente al terreno social.

b) Desde la parada del tren hasta el pabellón habrá un servicio de autos en que se cobrará 0.05 por la ida, por persona, y otro tanto para el regreso.

c) Para mayores detalles, pídanse a la sede social de la calle San José 1168, telefónicamente o bien a casa del Secretario General, número 1118 (Aguada).

Un gran homenaje a Cabanas Oteiza

Brillante página de "Dunixi"


somados a la ventanilla del rápido, — escribió El Pueblo Vasco de San Sebastián — vamos presenciando la gran cinta cinematográfica del Paisaje Vasco que la naturaleza proyecta en la pantalla de la realidad. Es en este domingo gris, de ambiente de cuadro de Cabanas. Todo este lienzo que vamos viendo en nuestro camino, ahora desde el tren, luego desde el coche, más tarde en el lugar de la fiesta con que varios amigos queremos festejar los triunfos de Cabanas, logrados en América del Sur; todo este lienzo no es más que un cuadro de Cabanas.

Es el pintor de nuestros campos, de los atardeceres, de los caseríos, de las «neskachas» y gizonas . . . Es nuestro pintor. Triunfante en su tierra y en tierras castellanas, pensó, haciendo honor a la raza, que ante él se abría el mar como una ruta universal que conduce al mundo nuevo, y embarcó con el bagaje de su arte, rumbo a las tierras lejanas que son marco digno para que la raza, con su esfuerzo, siga continuando la historia de la raza. Vasco y artista, Angel Cabanas, por vasco y artista, sintió la atracción del mar y la ventura . . . En tierra argentina su triunfo ha demostrado que la aventura no lo era, y que el mar, como la tierra, cuando se abren ante una voluntad conducen indefectiblemente al éxito. Y esto es lo que en torno al artista que vuelve, celebramos el domingo en el Molino de Alegría.

«Dunixi . . : el delicado escritor y comentarista de Arte, leyó unas primorosas cuartillas que fueron elogiadísimas.

Helas aquí:

«Casi podíamos prescindir, después de haber cumplido — como lo ha hecho bien elocuentemente nuestro amigo Eizaguirre — en términos de cordial familiaridad, con el deber de expresar, al camarada Cabanas, el parabién de los aquí reunidos; casi podíamos renunciar a añadir una palabra a las que el artista y el amigo acaba de escuchar.

Se me ha instado, con todo, a que en unas líneas diga aquí algo de la obra de Cabanas Oteiza. Y en palabras todo lo breves que pueda, voy a procurar cumplir este cometido, que cualquiera de vosotros hubiera llenado mucho mejor que yo.

* * *

Creo poder aventurar, sin que me contradigáis, que a todos los reunidos aquí nos une, en lo más profundo de nuestro concepto del acto que se celebra, una idea del **valor espiritual del Paisaje.**

No os alarméis. No pretendo someteros al martirio de una disertación de segunda mano sobre estética trascendental, en el jocundo comedor del Molino. Ya sé que los ecos de la errota responde con más alegre complacencia a un «preludio a boca cerrada» que a una teoría de Hegel. Quiero indicar, nada más, que todos, desde el paisajista por excelencia, a quien obsequiamos, hasta el más profano de nosotros en pintura, participamos intensamente en esto que por llamarlo de algún modo definiré por el **culto al país bello,** el sentido de la naturaleza y del ambiente, la sensación de la luz, del aire y de los horizontes y la emoción, en suma, que nos incorpora a la armonía de lo creado.

Este es, a mi entender, el molde que más íntimamente nos funde en esta hermosa fiesta al pintor de la montaña gui-

puzcoana y a sus admiradores: la comunidad afectiva, entrañable, en el goce de la belleza que decora la faz del país.

* * *

Belleza multiforme de luz y color; de matiz y contraste; bravura y suavidad, exaltación y melancolía. ¿Quién de nosotros no la ha gustado en lo más escondido de su alma, cada vez que ha abierto los ojos, con un poco de amor a las perspectivas natales, sobre una porción cualquiera de la tierra guipuzcoana?

Hay alguno entre vosotros, que no haya experimentado esa sensación —que por inevitable se ha hecho proverbial— de la entrada en Guipúzkoa por el boquete de Otzaurte? Yo no necesito hurgar demasiado en vuestro recuerdo para evocar al instante la magia de aquella visión repentina en que os habéis sumergido cada vez que al trasponer el vértice de la Burunda y la Burunda y la Barranca, dejando atrás las grises llanuras alavesas, se ha lanzado el tren que os conducía por las rampas de Aitsgorri, hacia el valle del Alto Oria.

¡Encanto formidable el de aquel fondo de gamas infinitas los cromos y todas las púrpuras y todos los azules y la serie toda de verdes, que cantan fundidos en la niebla impalpable de una tarde otoñal, la paz victoriosa, la tranquila, la soberana gala del Goyerri guipuzcoano, coronando un mar de colinas por donde trepan los rectángulos de ocre y esmeralda de las heredades y las manchas de oro violáceo do los helechos maduros!

¿Quién de vosotros por ajeno, repito, que fuere a las inquietudes del pintor, no ha sentido en ese momento resurgir en lo hondo de su espíritu la conciencia innata de la belleza ambiente? ¿Quién no la ha comentado después con respeto, en la soledad de su alma, mientras el tren, cortando el Urola y cruzando como un rayo el viaducto nos huye a las notas, ya lejanas, de la filarmónica del ciego de Ormaiztegui, que teclea su habanera quejumbrosa junto al eterno miquelete?

¿Quién de vosotros no se ha visto absorto ante un amanecer en la Baja Guipúzcoa, contemplado desde la parte del mar, cuando el cielo de Laburdi, recortado por la cresta del Aya, parece estremecerse en vibraciones infinitas, transparentado, profundizado en lejanías inmateriales?

¿Quién no se ha sobrecogido ante la majestad del Ernio, emergiendo en los mediodías estivales sobre el polvo luminoso que se derrama por sus flancos, por encima de veinte pueblos?

¿O no ha seguido, en los días ásperos de Noviembre, desde un rincón de cocina casera, junto al viejo **maisterra** que entre fábula agujerea su cuero de abarcas, la cabalgata de las ráfagas que traen desde el mar las primeras lluvias de invierno, barriendo los tejados de las txabolas, desbordando los cauces molineros y yendo a perderse, a través de los ríos guipuzcoanos, en el zumbido de las turbinas de Algodoneras y Papeleras?

Ese país, complejo y cambiante, de mil aspectos y tonos, de horas tan diversas y opuestas, que ha visto Cabanas con la retina extasiada y luego, con la emoción cantándole en el alma y temblándole en los dedos, ha concretado en sus telas sutilísimas, la visión de ese mismo país; la habéis a vuestra vez recogido vosotros como un don precioso, como un oro depurado o un perfume embriagador, en el arca de vuestro sentimiento. ¿No es así?

Pues bien: esa sensación, esa perceptibilidad y ese goce íntimo de lo que han visto vuestros ojos, son la revelación de vuestra conciencia del **valor espiritual del paisaje**

Participáis, por ese concepto, de la ca-

tegoría espiritual en que germina y se desarrolla la obra pictórica de Cabanas Oteiza. Por ello convivís con él en ese círculo de belleza; por esa comunidad habéis venido a ser sus admiradores; ella como antes decía, nos ha puesto aquí en torno del artista victorioso que ha hecho triunfar, en lejanas y grandes ciudades, a la vez con su arte personal, el prestigio de nuestro país en sus capacidades y en su hermosura.

* * *

Pero es preciso no confundir los valores. Si es cierto que el artista y nosotros convivimos en el mismo círculo, no es menos cierto que en él corresponde al pintor el grado preeminente alcanzado por su genio, su talento y el esfuerzo doloroso que ha fecundado su obra hasta la madurez gloriosa que celebramos.

Podemos nosotros percibir el paisaje; sentirlo; acaso, describirlo. A Cabanas corresponde el don precioso de expresarlo.

De expresarlo en síntesis luminosas, pincel en mano, con la superioridad concisa y decisiva que tiene a veces el ademán sobre la palabra.

Yo, pues, en vuestro nombre, termino este ofrecimiento cordialísimo al gran paisajista, al viejo amigo, al buen demostiarra, buen guipuzcoano y buen vasco, concretando también la máxima expresión de nuestro afecto, en otro ademán. En un abrazo ».

Restablezcamos la verdad ¿Elcano o Cano?

Con objeto de encauzar y dirigir cuanto se refiera a la conmemoración del hecho glorioso de haber dado la vuelta al mundo, llevada a cabo por el intrépido getariarra Juan Sebastián de Elcano, se formó en Guipúzkoa una Junta que se ha designado a sí misma con el dictado « Junta del Centenario del Cano ».

Desde que la Junta comenzó a actuar en público, las personas de su seno que redactan documentos, circulares y notas de prensa llaman Cano al circunnavegador, y el apellido del célebre guipuzcoano, alterado en esa forma, ha corrido por toda la prensa del país.

Como Cano no es apellido desconocido para nadie y su aplicación al insigne navegante venía avalorada por el prestigio de una numerosa y lucida Junta que, por lo menos, toleraba el cambio de Elcano en Cano, la primitiva extrañeza del público fué desapareciendo, y el mal fué tomando caracteres graves porque empezó a cundir el ejemplo y a propagarse con exceso el apellido Cano, impropio para serle impuesto a Elcano.

Ante la extensión creciente del mal, las personas mantenedoras de la forma tradicional se creyeron en el deber de intervenir y de abogar por la conservación del apellido íntegro del navegante, que no puede ser otro que Elcano.

Y la Junta del Centenario abrió una información para ver de aclarar el problema. Hizo bien, aunque hubiera sido preferible que hubiese dilucidado la cuestión antes, y no después; de haber propagado con decisión y empeño la forma fragmentaria e impropia que ha venido difundiendo.

A romper una lanza en pro de Elcano ha acudido el inspector de Archivos municipales de Guipúzkoa, don Serapio de Muxika, con la publicación de un folleto, que se titula « Elcano y no Cano ». Hay en él tantas razones y tan claras en fa-

vor de Elcano; que difícilmente podrá seguir sosteniendo la forma Cano quien lea con detenimiento y sin prevención las páginas que vamos a comentar.

Como el asunto es importante, queremos traer aquí, brevemente expuestas, algunas de esas razones.

* * *

Antiguamente se ponía muy poca atención en la escrupulosa transcripción de los apellidos. El que ahora nos interesa ha sido escrito también en todas las formas posibles: «del Cano, delcano, del-Cano, de Elcano, etc.».

Parece que Juan Sebastián firmaba,

DELCANO

y en esa forma de transcripción se basan los defensores de esta nueva manera de escribirlo: «del Cano».

De ahí arranca la discrepancia de ambas ramas de opinión. Los de una de las ramas dicen que esa firma debe dividirse diciendo «del Cano», y los de la otra aseguran que la división es ésta: «de Elcano», puesto que «del» no es otra cosa que contracción de «de el».

El folleto rechaza de plano la forma «del Cano», porque ese apellido no puede transcribirse así ni en castellano ni en euzkera. La demostración es transparente.

Los apellidos tienen que ser personales, solariegos o patronímicos, y «del Cano» no es en castellano forma de apellido personal, ni de solariego, ni de patronímico.

Personal de Juan Sebastián no es, porque ya lo usaba su padre. Nadie lo afirma: los mismos patrocinadores de la forma «del Cano» no sostienen que pueda ser solariego. ¿Patronímico? Eso dicen. Mantienen la opinión de que el apellido proviene del nombre o apodo de un antecesor al que por ser canoso le llamasen «Cano».

Muchos apellidos tienen esa procedencia, es verdad: Rojo, Blanco, Calvo, Moreno, Rubio . . . Pero no sabemos de ninguno que lleve esta clase de apellidos que haya antepuesto al suyo la partícula «del». Se dice Pedro Rojo, Pedro Calvo, Pedro Moreno, Pedro Rubio; pero no Pedro del Moreno, Pedro del Calvo, ni Pedro del Rojo. Como sería ridículo decir Juan Sebastián del Peludo o Juan Sebastián del Calvo, es ridículo decir Juan Sebastián del Cano. Buena prueba de ello es que todos los poseedores del apellido castellano Cano lo han escrito así, sin aditamentos; bien conocidos son Alonso Cano, Melchor Cano, Leopoldo Cano y muchos más.

Si Juan Sebastián hubiera tenido el apellido castellano Cano, hubiera firmado así: Juan Sebastián Cano, como todos los demás Cano que han existido.

¿No podrá suceder que Cano sea apellido vasco y que por eso le esté bien aplicado el «del»?

No. Apellido patronímico vasco no es, porque no tiene ninguna de las características de tales apellidos. Solariego tampoco, porque si lo fuera, habría en el País rastro de la existencia de algún monte, río, valle, casa o terreno que se llamara Cano, y nadie lo conoce Por otra parte, si fuera solariego vasco el apellido Cano, en castellano no se diría «del Cano» sino «de Cano», como en todos los demás apellidos solariegos vascos que existen.

En resumen: la forma «del Cano» no es admisible si el apellido Cano es castellano. Y si es vasco tampoco. Si fuese castellano, se diría Juan Sebastián Cano, como lo dicen todos los demás que se apellidan Cano. Y si fuese vasco, se diría Juan Sebastián de Cano, como se dice en todos los demás apellidos solariegos vascos.

J. M. DE OJARBIDE.

De nuestra raza  El Caserío

II.

El ideal sería que cada bordari fuese dueño del caserío en que vive y de las tierras que fecunda con su trabajo. Porque, dada la sabia legislación de nuestro Fuero respecto a la sucesión de bienes, la familia vasca quedaría fuertemente vinculada, con poderosas raíces, a la tierra natal. Ser inquilino es ser más o menos transeúntes, cualidad que no presta ni suscita aquel profundo cariño a las cosas, cuando las cosas sobre las que nuestra vida se desliza nos pertenecen y son como partes complementarias de nuestro ser.

Pero este ideal, por ahora, no parece prácticamente viable. Los propietarios, o no quieren venderlos o piden cantidades que no se hallan al alcance del bordari. Los propietarios, sean residentes o foranos, no prestan, por regla general, mucha atención a sus fincas enclavadas en los montes. Basados en el interés exiguo que producen, en que las rentas no siempre las reciben a su vencimiento, dejan pasar años y más años sin hacer reparaciones. Años y años y acaso toda la vida. El bordari, por la cuenta que le trae, se encargará de apuntalar una viga, de remendar un bastidor podrido, de colocar algunas tejas . . . O el bordari abandonará su caserío si tiene ocasión y medios de conseguir otro. Así se explica el hecho de que existan caseríos destartalados. Las paredes, en el fondo verde del paisaje, se nos figuran doblemente lóbregas con su aspecto negruzco, con sus aleros carcomidos, sus ventanas colgantes de puro desvencijadas. El interior no ofrece más confortable aspecto. Todo aparece ruinoso, gastado, viejo. Acaso una pequeña cantidad, anualmente invertida, hubiera evitado la miserable condición a que forzosamente llegan las cosas abandonadas.

***

¿Cómo es posible que en esas viviendas, de traza tan miserable, pueda vivir gente humana? Vive, sin embargo, y viven familias numerosas. Realmente, el bordari no es gran amigo del confort, de la comodidad, mucho menos del lujo; pero bien se aprovecha, por no decir se explota, esta disposición suya, congénita a todo lo áspero, a todo lo rudo, a toda flagelación de los elementos! Yo no digo, que en todo caserío debe haber un diván y una alfombra. El bordari no acertaría a sentarse en un diván, y le causaría pena el pisar una alfombra y aun el dejarla en el suelo. Pero de estas fastuosidades a que las ventanas tengan cristal y la tarima esté bien asentada y no penetren en la vivienda el viento y la lluvia, corre una buena distancia.

Claro que el bordari vive y el dueño sabe que vive y que paga la renta, con mayor o menor puntualidad. Y con estos datos todo está cumplido: el deber del uno y el derecho del otro. ¿Qué más se puede apetecer ni desear? De todas maneras, el dueño no será tan cruel que lleve a la cárcel al bordari, si no paga la renta porque un pedrizco ha inutilizado la cosecha, o el mal rojo haya hecho estragos en la cuadra . . .

***

En tales condiciones no puede subsistir la más humilde raíz de ilusión. No hay voluntad en que no se agote toda energía ante realidades tan mezquinas. ¿Cómo el bordari ha de tener cariño a la casa, a los campos, a los árboles? Si los cultiva



es por la coacción apremiante de la lucha cotidiana. ¿Qué ansia de permanecer allí tendrá el bordari? Dejará las tierras si se le ofrece proporción de trabajar en una mina, en un ferrocarril, en un canal... Dejará el pueblo si en otra parte columbra un medio de vida menos oneroso. Y cuando sus hijos crezcan, pensará con afán y con dolor en la ruta ilimitada e incierta del otro mundo. En resumen: campos abandonados, familia deshecha, desvinculación dolorosa del suelo patrio...

Lo que el bordari inquilino aguanta y sufre, no lo aguanta ni sufre el inquilino urbano. ¿Por qué esta desigualdad? ¿Qué explicación tiene este hecho innegable? ¿Pertenece acaso el bordari a una casta inferior? Se dirá que el urbano es más exigente; pero eso no constituye una razón. Se dirá que el bordari es más fuerte, más sufrido; pero tampoco eso es admisible.

Todo esto es muy triste. No se concibe cómo no predominan en nuestras almas ideas más elevadas, más amplias, más orientadas al futuro. ¡Y hoy, en que vemos que el presente, rebelde y loco, está engendrando un futuro aún más loco y rebelde!

En vez de procurar la concentración a la tierra, el cariño al suelo, la estabilidad del hogar, la permanencia de las tradiciones, con un poco de esmero, con un insignificante esfuerzo pecuniario, nada se hace, nada se piensa, y el caserío se desmorona, sus piedras caen, el bordari se aleja, y parece como que el corazón, enamorado de su tierra y de su raza, siente la punzada cruel de un presagio desolante...

E. DE ESPARZA.



EUSKERA

Euskaltzaindia'ren lan eta agiriak. (Trabajos y actas de la Academia de la Lengua Vasca) 1919-1920. Año I, núm. 1. Un tomo en 8° de 80 págs. *San Sebastián, Librería de San Ignacio de Loyola, calle Garibay 28.* — Precio 2.50 pts.

La Academia de la Lengua Vasca, que se fundó el año 1919, a consecuencia del Congreso de Oñate y con el apoyo de las Diputaciones hermanas, acaba de publicar el primer número de su boletín en un bonito tomo de 80 páginas, enteramente redactado en euskera.

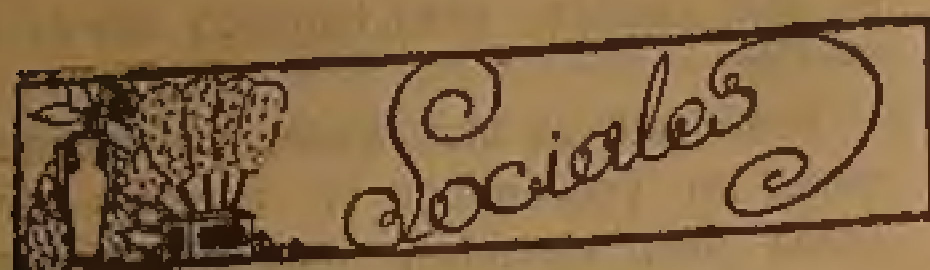
Tras un prólogo en euskera, castellano y francés del editor, el P. Pierre Lhande, S. J. (actualmente profesor de literatura vasca en la Universidad de Toulouse), esta obra abarca dos partes distintas. La primera, *Euskaltzaiñideak*, da una reseña completa de todos los miembros de la Academia (titulares, honorarios y correspondientes) con sus señas, fecha de admisión y una noticia biográfica y bibliográfica de los primeros, datos necrológicos, etc. La segunda, *Euskaltzaindia'ren batzarak*, trae un interesantísimo cuadro de los ensayos de creación de una Academia vasca que se hicieron en lo pasado hasta la constitución de la actual en Oñate y San Sebastián, y acaba con una relación detallada de cada una de las veintidós sesiones habidas durante su primer año de existencia.

Esta obra es indispensable para cualquiera que le interese al movimiento euskarólogo de estos últimos años, y creemos, además, que merece nuestro mayor encomio por ser quizás el mayor esfuerzo que se haya hecho jamás para adaptar el euskera al estilo que requieren las cuestiones literarias y académicas modernas.

Diríjanse los pedidos a: Librería «San Ignacio de Loyola», Garibay, 28, Donostia (San Sebastián), remitiendo al mismo tiempo 0.35 para franqueo.

* * *

Otro tomo que abarca todos los trabajos leídos en sesiones por los señores académicos para ilustrar los puntos debatidos, se halla en prensa y saldrá dentro de dos meses.



Enlace Argul-Leunda

Un acontecimiento social

Mañana se verificará el enlace de la simpática señorita María Josefina Argul con nuestro consocio el doctor José Martín Leunda.

Se formará un nuevo hogar, netamente vasco, en el cual florecerán las mejores virtudes.

Es de todos conocida la actuación de la señorita de Argul en los círculos sociales, donde, más de una vez, nos hizo oir su armoniosa voz en conciertos y festivales de beneficencia, cuyo recuerdo gratísimo conservaremos siempre.

La boda será consagrada en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Vascos) a las 9 y 30 de la noche.

Actuarán como testigos por parte del novio, los señores: Juan José Leunda, Fernando Basaisteguy, doctor Maximiliano Martínez y por la novia, Inocencio Argul, Gaspar Argul y Alejandro Argul.

En la ceremonia religiosa, serán padrinos la señora Josefa Causade de Leunda y José M. Argul, padres de los contrayentes.

Para la reunión familiar que ha de verificarse en la magnífica residencia de los padres de la contrayente, han sido invitados solamente los parientes y personas de la intimidad de la familia de Argul. Aquélla ha sido alhajada con gran gusto, y será, la noche de este casamiento, un verdadero edén, pletórico de juventud y de belleza.

Los jóvenes contrayentes vienen recibiendo inequívocas manifestaciones de simpatía de parte de sus numerosísimas relaciones que forman legión.

Ofrecemos a continuación las invitaciones que circulan en sociedad:

«José M. Argul y señora participan a usted y familia el enlace de su hija María Josefina con el doctor José Martín Leunda, y le invitan a presenciar la ceremonia religiosa, que se efectuará el 31 del corriente a las 9 y 30 p. m., en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Vascos)».

«Josefa C. de Leunda participa a usted y familia el enlace de su hijo José Martín con la señorita María Josefina Argul, y le invitan a presenciar la ceremonia religiosa, que se efectuará el 31 del corriente a las 9 y 30 p. m., en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Vascos). — Montevideo, Marzo de 1921».

«José M. Argul y señora participan a usted y familia el enlace de su hija María Josefina con el doctor José Martín Leunda, y le invitan a presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará el 31 del corriente a las 9 y 30 p. m., en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Vascos), y despues a la calle Carmen 1068. — Montevideo, Marzo de 1921.

«José Martín Leunda participa a usted su enlace con la señorita María Josefina Argul, y le invita a presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará el 31 del corriente a las 9 y 30 p. m., en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Vascos). — Montevidda, Marzo de 1921».

† D. Martín Miqueo

Ha fallecido este excelente caballero, hermano de nuestro consocio don Jacobo Miqueo. Hombre de una sola pieza, por sus bellas prendas personales se hizo querer en todo momento. Deja en pos de sí un recuerdo afectuoso que no ha de desvanecerse de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo.

El sepelio de sus restos se vió sumamente concurrido. Haya paz sobre su tumba.

† María Arceluz de Labat

Penosa impresión ha causado en el vasto círculo de sus relaciones el fallecimiento de la señora María Arceluz de Labat, acaecido en esta capital el 25 del corriente después de soportar con resignación el proceso de una larga como cruel enfermedad. De un carácter comunicativo y afable, a la formación de su hogar consagró todos sus afanes, y en él se sintió feliz.

Vivió rodeada del respeto y la consideración general, pues era una dama cuyo pasaje por la vida ha de ser recordado con cariño, porque, para ella, no había mayor satisfaceión que hacer el bien a sus semejantes, los pobres. El sepelio de sus restos se vió muy concurrido. Con tal motivo, las familias de Arceluz, Labat y Mendizábal, vienen recibiendo numerosas manifestaciones de condolencia.



GALERÍA DE LA MODA



TRES PEINADOS MODERNOS

Boda Gamboa-Cereijo

Ayer por la tarde se realizó el enlace de la señorita Alicia Gamboa con el señor Homero Cereijo, la que fué bendecida por el R. P. Bernardino Harispuru Arocena, Cura Rector de la Parroquia de María Auxiliadora, quien dirigió a los contrayentes sus votos de felicidad.

Por parte del novio, actuaron como testigos los señores Julio Fernández de la Sierra y Arturo Sierra Gil, y por la novia, Santiago Bonsignore y Pedro M. Novoa. Como padrinos, en la ceremonia religiosa, actuaron los padres de la contrayente D. Matías Gamboa y Rosa V. de Gamboa. Este enlace se verificó en la mayor intimidad, debido al duelo que aflige a la familia de Gamboa. Los jóvenes esposos fueron favorecidos con numerosos regalos de subido valor.

Enlaces

Hemos recibido la siguiente participación que, con placer, reproducimos:

— Miguel J. Gascue y Carmelita Aguerrondo de Gascue participan a Vd. su efectuado enlace y le ofrecen su casa. — Las Acacias, Estación Cerro Chato, Marzo de 1921.

Enfermos

Enferma la señora Catalina B. de Bertiz.

Viajeros

Hemos tenido el agrado de recibir la visita del señor Juan Lázaro y Omart llegado recientemente de Elizondo, caballero que nos fué presentado por el señor D. Lorenzo Zabaleta. Demorará un mes en nuestra capital. Al desearle una grata estadía entre nosotros, le presentamos nuestros saludos.

— Regresó de su estancia en Mal Abrigo, el Ingeniero Agrónomo Dionisio Garmendia en compañía de su esposa la señora Juana Bentancourt de Garmendia.

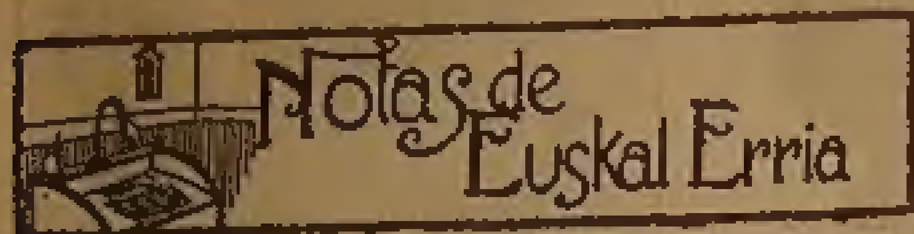
— Brevemente llegará del Salto el señor Andrés Gallero en compañía de su esposa la señora María Gallino de Gallero, quienes, a mediados de este mes, se dirigirán a Europa en viaje de placer, para visitar las principales ciudades.

— Para el Salto partió la señora María Aliseri de Polto en compañía de su hijita Chichí.

— De Piriápolis, donde pasaron una semana, regresó el señor Guillermo Fullana en compañía de su esposa la señora Leonilda Figari de Fullana y de su pequeña hija.

Agradecimiento

Los deudos de Pedro Legorburu — en la imposibilidad de hacerlo personalmente, agradecen las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.



Consejo Directivo

ACTA N.º 353

Sesión del 29 de Marzo de 1921

Presidiendo el señor Matías Gamboa, y con asistencia de los miembros Juan Mochó, Juan Harambure Tissier, doctor Francisco Cortabarria, Fermín Hernandorena, Eugenio J. Cazeaux, José Mariezcurrena, Domingo Aiscar que desempeñó la Secretaría y el Director de la Revista social, celebró sesión el Consejo Directivo de « Euskal Erría ».

— Previa lectura, se aprobó el acta de la sesión anterior N.º 352.

— El señor Eugenio J. Cazeaux, dió cuenta de la misión que se le encomendara ante el propietario de la Confitería « Petit Versalles ».

— Las señoritas Francisca y Josefa Legorburu envían una expresiva nota de agradecimiento relacionada con la muerte de su querido padre nuestro consocio D. Pedro Legorburu.

— La Hermana Eustaquia de Echeverría envía una nota al Consejo relacionada con la fundación del Colegio. Pasa a las Comisiones de Beneficencia y de Señoras.

— Se leyeron las disposiciones que se adelantarán en la Revista social del 30 de Marzo, con otras consideraciones.

Propónense como socios, en las condiciones reglamentarias:

Pedro Jaureguiberry (hijo), Activo, N.º 1801, presentado por los señores José Liendo y Juan Gogorza.

Romeo Noseda, Cooperador, N.º 1802, R. Vilabró y Juan Gogorza.

Enrique Barquín, Cooperador, N.º 1803, por R. Vilabró y Juan Gogorza.

Bernardino F. Curti, Cooperador, N.º 1804, por Solano Alaniz y Manuel Mujica.

Eduardo Raimondi, Cooperador, N.º 1805, por Carlos Zaffaroni y C. Erreguerena.

Carlos L. Isnardi, Cooperador, N.º 1806, por Martín José Mariezcurrena y Manuel Mujica.

Celiar López, Cooperador, N.º 1807, por Ceferino Elzmendi y A. M. Delgado.

Rivera Prieto, Cooperador, N.º 1808, por Ceferino Elzmendi y A. M. Delgado

Angel Villanueva, Cooperador, N.º 1809, por Carlos Redlich y Pedro Lujambio.

Eduardo M. Graña, Cooperador, N.º 1810, por Víctor Blasco y Felipe T. Bordach.

Mariano Arbizo, Activo, N.º 1811; Juan P. Liugeri, Cooperador, N.º 1812; Manuel Liugeri, Cooperador, N.º 1813; Agustín Corsino, Cooperador, N.º 1814; Juan Corsino, Cooperador, N.º 1815, presentados por los señores Felipe Bordach y Juan Gogorza.

— Concédese tarjeta de transeúnte en favor del señor Juan Lázaro y Omart, con residencia en Elizondo.

— Autorízanse los pagos siguientes:

A Muñoz y C.ª	$ 2.60
» Saturnino Pintos Ríos	» 4.50
» Greinferbery	» 5.00

— Penetran en la sala de sesiones los miembros siguientes de la Comisión de Fiestas, señores Manuel Mujica, Eulogio Arin, Ignacio Galdós y Antonio Mariezcurrena, con quienes se cambian ideas acerca del mejor éxito de la fiesta social.

— Levantóse la sesión a las 11 p. m. habiendo comenzado a las 9 y 10.

OSASUNERAKO

Guk uste degun baño aundiaguak dira beti lau gauza:

Gure urtiak, gure zorrak, gure etsagak eta gure utzaldiyak.

***

— Gizona, ori moskorra!
— Eranda, aizkidia, eranda!